



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

Y

Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO)

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

Programa de Saneamiento Universal de Ciudades Turísticas y Costeras DR-L1158

**Solicitud de Precalificación Obras de Macro Infraestructura de Saneamiento de Boca Chica, INAPA-
LPI-001-2023**

17 de julio de 2023

NOTIFICACIÓN DE ENMIENDA NO. 5

Documento Solicitud de Precalificación

Conforme a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Solicitantes (IAS), Numeral 8, **Enmiendas al Documento de Precalificación**, Cláusula 8.1 "El Contratante podrá enmendar el documento de precalificación mediante la emisión de una adenda, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de las solicitudes". En tal sentido, se realizan las modificaciones siguientes:





**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

Modificación No. 1. Se modifica en la Sección III. Criterios de Calificación y Requisitos, criterio 4.2(a), para que en lo adelante se lea de la siguiente forma:

	Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento			Documentación	
	No.	Asunto	Requisito	Entidad Individual	Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA): existente o prevista			Requisitos de Presentación
					Todas las partes combinadas	Cada integrante	Un integrante	
<p>Criterio de Elegibilidad y Calificación 4.2(a)</p>	4.2 (a)	Experiencia específica en Construcción y Gestión de contratos	<p>Una cantidad mínima de contratos de diseño y de construcción similares especificados a continuación, que se haya completado en su mayor parte y de manera satisfactoria como contratista principal, integrante de una APCA, contratista de gestión o subcontratista entre el 1 de enero de 2003 y la fecha límite para presentar Solicitudes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Haber diseñado al menos un (1) emisario submarino que incluya micro-tunelación*; Haber ejecutado la construcción de al menos un (1) emisario submarino por microtunelación con una longitud mínima de 500 metros*; Haber diseñado al menos dos (2) obras de saneamiento que incluyan estaciones de bombeo de aguas residuales; Haber ejecutado al menos dos (2) contratos con obras de saneamiento que incluyan estaciones de bombeo de aguas residuales; Haber diseñado al menos un (1) obra de alcantarillado que incluya micro-tunelación*; Haber ejecutado al menos un (1) contrato de microtunelación para proyectos de alcantarillado*; Haber diseñado dos (2) plantas de tratamiento de Aguas Residuales*; Experiencia en la construcción de dos (2) plantas de tratamiento de aguas residuales. Que la firma constructora o ingenieros en su Personal cuenten con experiencia en la operación y mantenimiento de instalaciones de alcantarillado sanitario con bombeo y planta de tratamiento*; Que la firma de diseño, la firma constructora o ingenieros en su Personal cuenten con experiencia en la ejecución de contratos FIDIC como Ingeniero o como Contratista. 	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	<p>Respecto a este ítem y el ítem 4.2 (b) abajo, la experiencia técnica de los ítems marcados * puede ser cumplida por Subcontratistas Especializados.</p>	<p>Formulario EXP 4.2(a)</p> <p>Copia de los contratos</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación de recibido conforme por el contratante donde se describa el alcance, el monto de la obra ejecutada y las fechas de inicio y finalización.





**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

Modificación No. 2. Se modifica en la Sección III. Criterios de Calificación y Requisitos, criterio 4.2(b), para que en lo adelante se lea de la siguiente forma:

No.	Asunto	Requisito	Entidad Individual	Requisitos de Cumplimiento			Requisitos de Presentación
				Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA): existente o prevista			
				Todas las partes combinadas	Cada integrante	Un integrante	
4.2 (b)	Cantidades y Volúmenes de Experiencia Específica	<p>En relación con los contratos antes mencionados y cualquier otro completado en su mayor parte y en ejecución como contratista principal, integrante de una APCA o subcontratista entre el 1 de enero de 2003 y la fecha límite para presentar Solicitudes, un mínimo de experiencia en construcción en las siguientes actividades clave terminadas en forma satisfactoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diseño de un Emisario submarino por micro-tunelación con una longitud mínima de 300 metros*; Construcción de un Emisario submarino por microtunelación con una longitud mínima de 500 metros*; Construcción de Obras de saneamiento incluyendo al menos tres (3) estaciones de bombeo de aguas residuales; Construcción de Obras de Saneamiento que incluyan al menos 30 km de alcantarillado. Diseño de obras de microtunelación de alcantarillado de al menos 8 km* Ejecución de la micro-tunelación en obras de alcantarillado por al menos 5 km*; Diseño de al menos una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para servir 50,000 habitantes; Construcción de al menos una planta de tratamiento de aguas residuales para poblaciones superiores a los 50,000 habitantes. Operación y Mantenimiento por al menos dos años de al menos una instalación de alcantarillado sanitario con bombeo y tratamiento de aguas residuales*. <p>Contar con experiencia en la ejecución de al menos una obra cuyas condiciones generales de contrato hayan sido FIDIC Rojo o Amarillo o Plata u Oro.</p>	<p>Debe cumplir con los requisitos.</p> <p><i>La experiencia en: Diseño de Obras de Saneamiento, Diseño y Construcción de Micro-tunelación; Diseño y Construcción de Planta de Tratamiento; Diseño y Construcción de Emisario Submarino; y Operación de Instalaciones de Saneamiento incluyendo monitoreo ambiente marino pueden ser cumplido por Contratista Especializado</i></p>	N/A	<p>Debe cumplir con los requisitos.</p> <p><i>La experiencia en: Diseño de Obras de Saneamiento, Diseño y Construcción de Micro-tunelación; Diseño y Construcción de Planta de Tratamiento; y Diseño y Construcción de Emisario Submarino; y Operación de Instalaciones de Saneamiento incluyendo monitoreo ambiente marino pueden ser cumplido por Contratista Especializado</i></p>	<p>Respecto a este ítem y el ítem 4.2 (a) arriba, la experiencia técnica de los ítems marcados * puede ser cumplida por Subcontratistas Especializados.</p>	Formulario EXP 4.2 (b).

Criterio de Elegibilidad y Calificación 4.2(b)





**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

Fin de la enmienda

Las demás condiciones del documento de Solicitud de Precalificación INAPA-LPI-001-2023 no se modifican.

Atentamente,


José A. Martínez Bonetti
Director Programas y Proyectos Especiales

